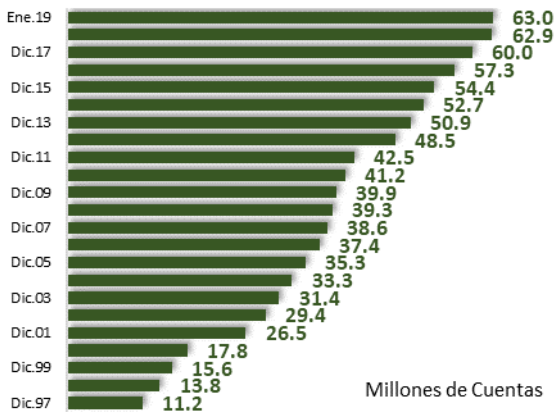
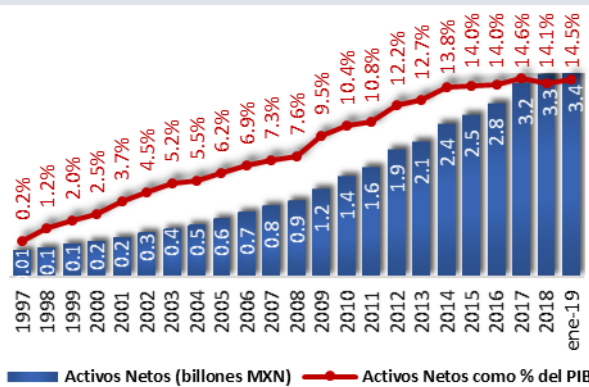


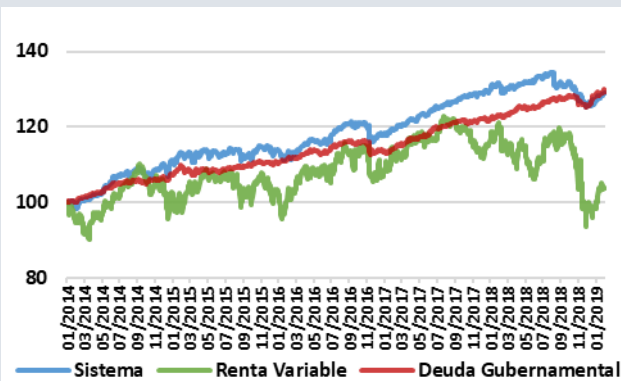
Cuentas Administradas



Activos Netos como Participación del PIB



Rendimientos Acumulados en 5 Años Siefores Vs. Alternativas Domésticas (Índice Base 100 – 31 diciembre 2012)



10% Nominal

4.3% Real

Los datos fueron extraídos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 4to. Trimestre 2018 y se considera a la PEA ocupada entre 15 y 44 años, con acceso a seguridad social por su trabajo.

PEA Ocupada de 15 a 44 Años con Acceso a Seguridad Social

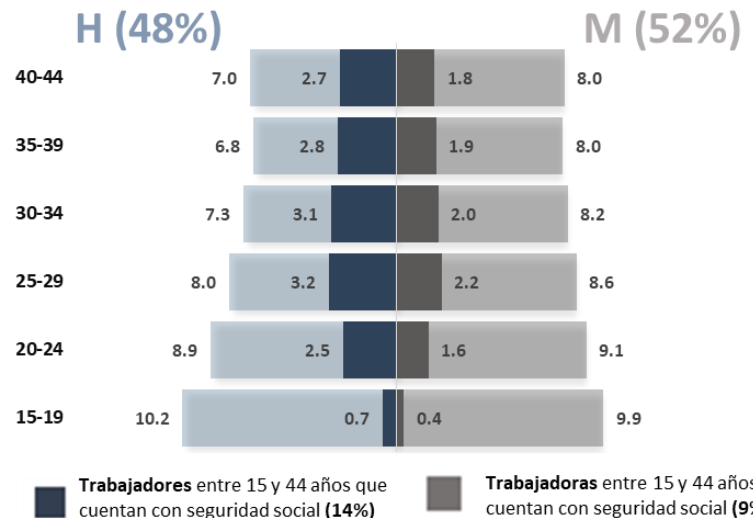
Dirección de Análisis y Estudios - Amafore

- El 14% de los hombres entre 15 y 44 años cuentan con seguridad social en su trabajo. Por su parte, sólo 9% de las mujeres cuentan con esta prestación.
- La mayoría de los hombres, con acceso a seguridad social por su trabajo, perciben de 2 a 5 SM, mientras que la mayoría de las mujeres percibe entre 1 y 2 SM.
- Los trabajadores que perciben más de 5 SM tienen entre 35 y 44 años.

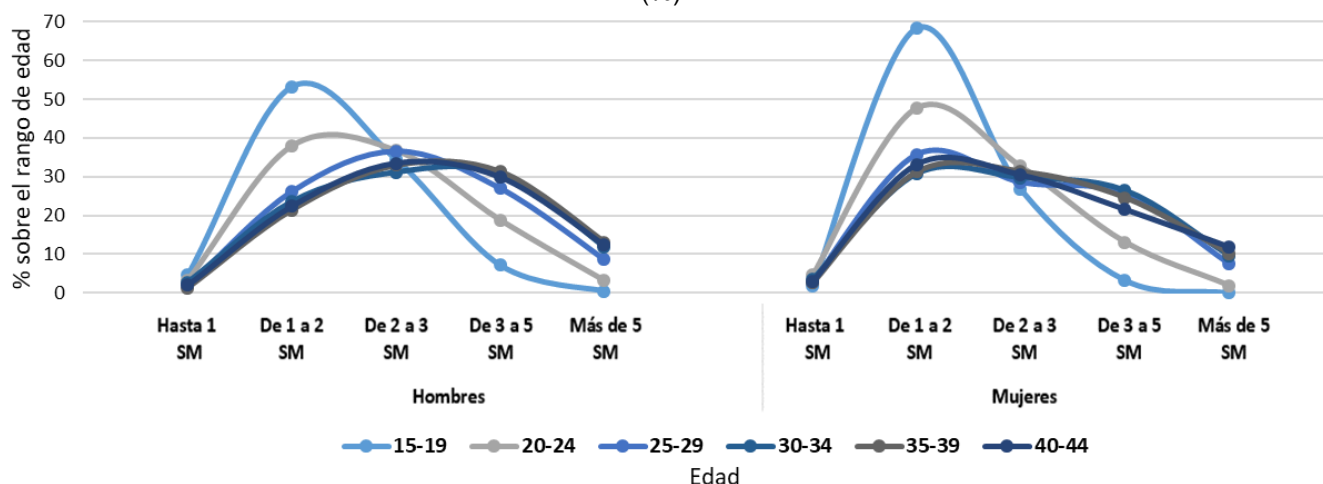
El salario de cotización es una medida con la cual se calculan las aportaciones a los institutos de seguridad social, por lo que este es uno de los elementos más importantes en el Sistema de Pensiones. El análisis del nivel salarial de la población activa permite identificar diferencias, que pueden tener efecto en los montos de las pensiones en el futuro.

En México la población de 15 a 44 años es de interés, porque representa la parte más importante de la fuerza de trabajo. Actualmente este segmento corresponde al 45.5% de la población total, sin embargo, sólo 24% forma parte de la PEA ocupada con acceso a seguridad social. Además, a diferencia de la población total, en este grupo predomina la participación de los hombres sobre las mujeres en todas las edades.

Distribución por Edad de la Población entre 15 y 44 Años Vs. PEA Ocupada con Acceso a Seguridad Social (%)



Distribución de la PEA Ocupada, de 15 a 44 Años, por Edad, Sexo y Nivel Salarial (%)



Fuente: Elaboración propia con cifras de ENOE 4to. Trimestre de 2018, INEGI. Considera la PEA Ocupada con Acceso a Seguridad Social.

Distribución de la PEA Ocupada, de 15 a 44 años, con Acceso a Seguridad Social

El nivel salarial es importante en los sistemas pensionarios, pues éste es uno de los factores que incide en el monto de las pensiones. En el caso mexicano, más de la mitad (64%) de los y las trabajadoras que cuentan con seguridad social y tienen entre 15 y 44 años, perciben un ingreso mensual entre 1 y 3 SM, sólo 9% alcanzan un salario de más de 5 SM.

El análisis de los salarios indica que, existen diferencias entre ser hombre o mujer, así como a lo largo de las edades.

Es más frecuente que los hombres obtengan salarios entre 2 a 3 SM, mientras que las mujeres se concentran entre 1 y 2 SM.

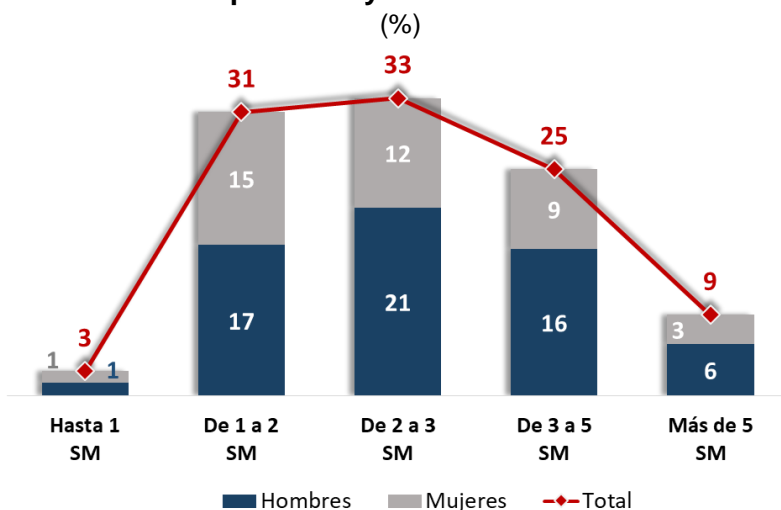
Asimismo, a lo largo de las edades se observan diferencias, las personas que perciben entre 1 y 2 SM, en su mayoría tienen entre 15 y 19 años. Por su parte, de las personas que ganan más de 5 SM, sobresalen aquellas que tienen entre 40 y 44 años.

El análisis por sexo y por edad muestra que, en el caso de los hombres, a menor edad se alcanzan salarios más bajos, y conforme incrementa la edad se tiende a mayores niveles de salario. Sin embargo, las mujeres no siguen esta tendencia, pues sin importar

la edad su nivel salarial se mantiene entre 1 y 2 SM.

De este análisis se desprenden dos conclusiones importantes: 1) la fuerza laboral en México se compone por 60% hombres y 40% mujeres, y 2) los hombres incrementan su ingreso a mayor edad, mientras las mujeres se concentran entre 1 y 2 SM. Esto no sólo evidencia los bajos salarios en la población mexicana, sino también resalta la menor participación de las mujeres en el mercado laboral remunerado.

Distribución de la PEA Ocupada, de 15 a 44 Años, por Sexo y Nivel Salarial (%)



Fuente: Elaboración propia con cifras de ENOE 4to. Trimestre de 2018, INEGI.

Asociación Mexicana de Afores

Dirección de Análisis y Estudios Económicos

Santa Catalina 118
Col. Insurgentes San Borja
03100
México, Distrito Federal

Teléfono
(0155) 3098 3950

Contacto
comunicacion@amafore.org



@Amafore_MX

www.amafore.org

Los derechos de propiedad intelectual respecto de los contenidos y los signos distintivos del documento, así como los derechos de uso y explotación de los mismos, incluyendo su divulgación, publicación, reproducción, distribución y transformación, son propiedad exclusiva de Amafore. El usuario no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual por haber tenido acceso a estas Notas, Documentos, Reportes y Publicaciones.

La información presentada es meramente informativa y no tiene la finalidad de modificar, fijar o concertar precios o comisiones; limitar la oferta de bienes o servicios; segmentar mercados ni influir en las estrategias comerciales y/o de negocio de cualquier agente económico, en los términos que establece la Ley Federal de Competencia Económica.